

## PRONUNCIAMIENTO

Las asociaciones de gobiernos regionales y locales, preocupadas por el recorte presupuestal de los recursos de canon minero que les son transferidos, expresamos lo siguiente:

- 1** El Ministerio de Economía Y Finanzas (MEF) estimó para el año 2013 recursos por concepto de canon por S/. 4,761 millones, asignándolos al presupuesto institucional de apertura (PIA) de los gobiernos regionales y locales. En base a este cálculo informado, los gobiernos regionales y locales proyectamos los gastos para el presente año fiscal, asumiendo compromisos con las poblaciones locales en el marco de los presupuestos participativos. Ahora vemos con sorpresa que las transferencias efectivas por dicho concepto llegan a S/. 3,631 millones, lo que representa una reducción del 23.7% respecto a la cifra programada. El Ministerio se equivocó en la proyección de ingresos en un contexto de disminución de precios de los minerales. El resultado es que distintas municipalidades y gobiernos regionales no podremos cumplir con la ejecución de obras y la mejora de servicios, lo que puede ocasionar distintos problemas con nuestras poblaciones.
- 2** En el caso de las municipalidad de la provincia de Espinar, las transferencias por canon minero se han reducido en 92.3%; en el de las municipalidades de Ayacucho, en más de 70%; 55.1% en Pasco y 43.5% en Arequipa, lo que significa un golpe para estas economías locales y regionales. Más allá del error del MEF, faltó la exigencia oportuna de mayor transparencia a las empresas mineras que en varios casos elevaron sus costos de producción, postergaron los proyectos y utilizaron estrategias de reinversión para disminuir sus obligaciones tributarias.
- 3** Lamentamos la falta de respuesta del Ministerio que carece aún de una propuesta que atienda esta disminución de fondos, mayoritariamente comprometidos en proyectos de seguridad ciudadana, desarrollo productivo, saneamiento básico, desnutrición crónica, educación y salud, entre otros. En este contexto, pedimos mayor transparencia y la difusión de las fórmulas que usa el gobierno central en la elaboración presupuestal y en la asignación de recursos estatales que permitan enfrentar la dependencia de recursos volátiles por los precios internacionales de materias primas; igualmente requerimos información sobre el uso y destino del gravamen e impuesto especial cobrados a la minería. En este contexto, avanzar en la implementación de la descentralización fiscal largamente postergada, que debe permitir reglas claras, predecibles y objetivas para las transferencias, posibilitando la creación de fondos de estabilización para los gobiernos regionales y locales para enfrentar circunstancias como la actual, cobra mayor urgencia.
- 4** Confiamos en la pronta atención a esta disminución presupuestal, que se origina en la estimación oficial del techo presupuestal para los presupuestos locales y regionales, afectando la estabilidad y la gobernanza en distintos territorios. En esa perspectiva, le pedimos al Ejecutivo, la creación inmediata de una comisión técnica, integrada por representantes de la Plataforma de Gobiernos Descentralizados y por los especialistas del MEF, para encontrar una propuesta técnica de solución al problema de corto plazo y abordar el desafío de la descentralización fiscal para el futuro.